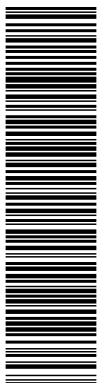


DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10863.WAU27-Z1T36-6P1Z3.3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portala/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_Ur=28&idtomar=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEZA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Ignacio Gallo Herrera

CONCEJALES:

Doña Inmaculada Laredo Fuertes

Don Jon Pérez García

Doña Iratxe Díaz de Guereñu Aguillo

Doña Cristina González Calvar

SECRETARIO: Borja Pereiro Díez

En la Villa de Leza, Álava, a veintiocho de julio de dos mil veintitrés, siendo las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Herriko Plaza nº1, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Ignacio Gallo Herrera, asistido de mí, el Secretario, y con la presencia de los Señores Concejales arriba expresados, de forma presencial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto con las formalidades reglamentarias.

Una vez comprobada, por el Secretario, la existencia del quórum para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN DE INVESTIDURA

Por el Secretario se da cuenta del acta de la sesión de Investidura de la nueva Corporación de este Ayuntamiento celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

-Acta de la Sesión de Investidura del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

Ningún Concejel desea hacer observaciones.

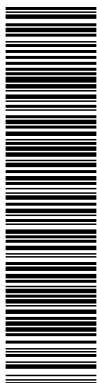
Resultado de la Votación: **Aprobación por unanimidad.**

Dicha acta es autorizada por el Sr. Alcalde-Presidente.

2º ESCRITOS DE VECINOS Y COMUNICACIONES

-Armel Martínez, Izaskun Díaz de Guereñu y Jorge Díaz de Guereñu.- Escritos presentados en los que muestran su disconformidad con el trato discriminatorio que se les otorga a los no

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10863.WAU27-Z1T36-6P1Z3.3EA7DD57CAE9F6E5268ADD0E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_LU=28&idtomar=1



Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

empadronados en Leza con respecto a los precios de los abonos por utilización del servicio de la piscina municipal.

El Alcalde tras leer los escritos y al tratarse de una queja que sustancialmente es la misma decide responder de forma idéntica a los tres.

En primer lugar, quiere dar las gracias por la presentación del escrito y a continuación, explica que las tarifas por acceso a la piscina municipal fueron aprobadas en la sesión plenaria celebrada el 2 de noviembre de 2022, siendo publicadas en el BOTHA de fecha 24 de noviembre de 2022, abriéndose en ese momento plazo para presentación de alegaciones de un mes, sin que nadie remitiera ninguna. La aprobación definitiva de las cuotas se publica en el BOTHA de fecha 26 de diciembre de 2022, y su aplicación resulta efectiva desde el ejercicio 2023.

Continúa diciendo que en las tarifas aprobadas se establece un precio general exactamente igual para todos los usuarios y que únicamente se añade una bonificación para las personas empadronadas en el municipio.

-Inmaculada Díaz de Guereñu, en representación del grupo de personas que realizan los cursos de yoga.- Escritos en los que solicita que el suelo de local municipal en el que se realizan los cursos sea renovado y que al ser extremadamente frío se utilicen materiales más cálidos. Asimismo, se solicita una mejora en el servicio de limpieza que se realiza semanalmente en el local que utilizan.

El Alcalde respecto a la primera solicitud explica que en este momento el Ayuntamiento no tiene intención de realizar ninguna actuación en el suelo del gimnasio, por cuanto se está estudiando una posible reforma integral de la Casa Consistorial, por lo que esa renovación ahora mismo no tendría sentido y ofrece como alternativa que se realicen los cursos en el gaztetxe municipal, donde a priori el suelo no debería estar tan frío.

Respecto a la limpieza, el Ayuntamiento ya se ha puesto en contacto con la empresa que presta el servicio y ante los reiterados incumplimientos, se le ha puesto un ultimátum para su mejora, y en caso contrario, se estudiará la rescisión del actual contrato.

-Dorleta Atorrasagasti.- Escrito en el que solicita la colocación de banco delante de su casa y la colocación de una o dos jardineras para impedir el aparcamiento de vehículos delante de su ventana, si cumple la normativa municipal.

El Alcalde explica que en caso de que se acepte la propuesta, deberían colocarse e impedir el aparcamiento en otros muchos puntos del municipio y ello podría conllevar problemas.

La concejal, Cristina González, propone que al no existir ningún tipo de regulación de la circulación ni de colocación de vados que impida el estacionamiento, se establezca al menos una Ordenanza de Vados para evitar problemas como este.

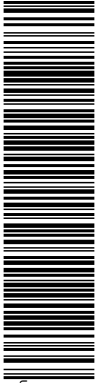
La concejal, Inmaculada Laredo, responde que el establecimiento de esa Ordenanza podría conllevar más conflictos entre vecinos y que un pueblo como Leza considera que no necesita una regulación de este tipo.

El Alcalde concluye que se estudiará en un futuro si se adopta una normativa como la de la Ordenanza propuesta.

-Isidro Urzelai.- Escrito en el que solicita la adopción de medidas para la colocación de algún elemento en las cristaleras de la terraza del gaztetxe para impedir accidentes por el impacto de personas y pájaros contra las mismas.

El Alcalde explica que ya se ha autorizado la colocación de dichos elementos en las cristaleras de la terraza del gaztetxe.

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10863.WAU27-Z1T36-6P1Z3-3EA7DD57CAE9F6E286ADD6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_Li=28&idtomar=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

-Bodegas Luis Cañas, SA.- Escrito en el que expone que son titulares de la parcela 323-A del polígono 4 de Leza, destinada al cultivo de viña, mientras que la colindante 318-2 del polígono 4 es titularidad del ayuntamiento, formando ambas una unidad física y solicita que la parcela municipal sea declarada sobrante y transmitida a Bodegas Luis Cañas SA.

El Alcalde responde que se solicitará al Arquitecto municipal la realización de un Informe con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones para la consideración de la parcela 318-2 del polígono 4 como sobrante.

-Martín Galarza.- Escrito en el que solicita el uso del frontón para organizar un torneo de futbito los días 11 y 12 de agosto.

El Ayuntamiento autoriza la cesión del frontón municipal para los días 11 y 12 de agosto para el destino solicitado.

-Al Sur del Norte.- Escrito en el que se solicitan varios arreglos y reformas en el gaztetxe municipal. Arreglo de sillas y mesas; arreglo de ventilador; colocación de losas en el suelo de la terraza del gaztetxe o aplicación de pintura especial por las dificultades que presenta su limpieza; reparación de escalón del baño y de las losas desprendidas en cocina y baño superior; y señal de indicación del bar en la carretera.

El Alcalde responde respecto a las sillas y mesas que se solicitarán presupuestos y en función del coste se determinará adquisición de nuevo mobiliario y con respecto a los ventiladores concluye que ambos serán renovados.

Asimismo, se solicitará presupuesto para la colocación de losas en el suelo de la terraza y en referencia a los arreglos del escalón del baño y las losas sueltas, ya han sido mandadas reparar. Por último, la colocación de señal indicadora es responsabilidad de los actuales adjudicatarios del contrato.

-Asier Joanes Martínez de Cañas.- Escrito en el que adjunta documentación gráfica al escrito presentado el 30 de mayo de 2022 para que se adopten las medidas oportunas para actuar en la obstrucción constante que tiene lugar en el puente ubicado en el Camino de Samaniego.

El Alcalde explica que se le consultó al Arquitecto municipal la posibilidad del arreglo del puente y considera que es necesaria la realización de un proyecto y obra que suponen unos costes muy elevados. Próximamente, el Ayuntamiento va a proceder a realizar actuaciones de arreglo en la zona, dentro del programa de Obras Menores y se espera que de esta forma se solucione el problema durante un plazo prolongado.

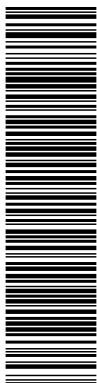
3º INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

DECRETOS DE ALCALDÍA

-Nº36/2023, de 18 de abril. Concesión a Erronka 2022, SL, de licencia de municipal de obras para ejecución de reforma de cocina y baño y sustitución de ventanas, en inmueble sito en c/ Mayor, 71, en el municipio de Leza.

-Nº37/2023, de 18 de abril. Concesión a E.A.J. de licencia de municipal de obras para ejecución de vallado de parcela sita en c/ Travesía Las Eras, 6-D, en el municipio de Leza.

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3-3EA7DD57CAE9F65E26E023B6ADD6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dalenegoiza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_LI=28&idtomar=1



Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aieza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

-Nº38/2023, de 19 de abril. Aprobación de los padrones fiscales correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles rústicos y urbanos correspondientes al año 2023.

-Nº39/2023, de 24 de abril. Concesión a Bodegas Luis Cañas, S.A. licencia de municipal de obras para ejecución de reforma de cubierta de corral, en parcela 323 del polígono 4, en el municipio de Leza.

-Nº40/2023, de 8 de mayo. Concesión a J.M.T. de licencia de municipal de obras para ejecución de reforma de interior de almacén sito en c/ Mayor, 51, en el municipio de Leza.

-Nº41/2023, de 15 de mayo. Concesión a Galarza S.C. de licencia de municipal de obras para ejecución de impermeabilización de cubierta en inmueble sito en c/ Mediodía, 12, en el municipio de Leza.

-Nº42/2023, de 22 de mayo. Incoación de expediente de disciplina urbanística y procedimiento de legalización como consecuencia de la actuación ilegal de los actos consistentes en vallado de parcela en el emplazamiento sito en c/ Travesía Las Eras, 6D a E.A.J.

-Nº43/2023, de 24 de mayo. Aprobación de la factura Nº23/07, presentada por JURADO Y CABEZÓN ARQUITECTOS S.L.P., correspondiente a la *entrega del Documento para la Aprobación provisional del PGOU y EAE* del contrato de servicios de redacción del Plan General de Ordenación Urbana y los documentos relativos al Estudio Ambiental Estratégico del municipio de Leza (Álava), por un importe de 9.912,71 euros (IVA incluido).

-Nº44/2023, de 24 de mayo. Inicio de expediente de orden de ejecución de obras de reparación y conservación de la edificación sita en c/ Norte, nº9, de esta localidad, propiedad de M.P.M.F.

-Nº45/2023, de 29 de mayo. Aprobación de las Bases Reguladoras del proceso de selección de tres (3) Socorristas Acuáticos para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Leza, para su contratación mediante un contrato Laboral Temporal por el periodo que dure la apertura de las piscinas Municipales durante el verano del 2023.

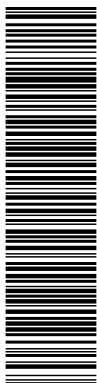
-Nº46/2023, de 29 de mayo. Autorización de la instalación solicitada por A.R.C., para acometida de agua y desagüe en el inmueble, sito en parcela sita en c/ Lombilla Alta, 4, de la localidad de Leza (Álava).

-Nº47/2023, de 31 de mayo. Solicitud de la ayuda destinada a acondicionamiento y mejoras de caminos de acceso a explotaciones agrarias y caminos rurales, según Acuerdo 15/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de mayo., denominados Camino de Los Caños y Camino de Leza a Navaridas, pertenecientes al municipio de Leza.

-Nº48/2023, de 2 de junio. Adjudicación del contrato menor de suministro e instalación de toldos eléctricos para la terraza del gaztetxe municipal., al contratista Toldos Araba, SL, por un importe de 9.859,08 euros.

-Nº49/2023, de 5 de junio. Concesión a Viñedos Teodoro Martínez de Cañas, SLU de licencia de municipal de obras para ejecución de retejado y pintado en inmueble sito en c/ La Fuente, 6, en el municipio de Leza.

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3-3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD6E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dalenegoiza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_Lu=28&idoma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aieza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

-Nº50/2023, de 7 de junio. Adjudicación del contrato menor de servicios de la actuación "Demode gurpil gainean" para las fiestas de Leza 2023, al contratista Demode Quartet, SLL, por un importe de 2.630,00 euros.

-Nº51/2023, de 23 de junio. Modificación de las Bases Reguladoras del proceso de selección de Socorristas Acuáticos para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Leza, para su contratación mediante un contrato Laboral Temporal por el periodo que dure la apertura de las piscinas Municipales durante el verano del 2023.

-Nº52/2023, de 23 de junio. Aprobación de los padrones fiscales correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al año 2023.

-Nº53/2023, de 26 de junio. Concesión de la licencia de actividad clasificada solicitada Alto de la Huesera, SLU para el desarrollo de la actividad consistente en bodega para producción de vino, y con emplazamiento en las parcelas 622 y 31B del polígono 5 de Leza.

-Nº54/2023, de 26 de junio. Designación como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Leza a Dª Inmaculada Laredo Fuertes.

-Nº55/2023, de 28 de junio. Concesión a J.M.T. de licencia municipal de primera ocupación de las obras realizadas para ejecución de sustitución de cubierta, en inmueble sito en c/ Mayor, 51, en el municipio de Leza.

-Nº56/2023, de 28 de junio. Concesión a A.R.C. de licencia de municipal de obras para ejecución de solera de hormigón y colocación de puerta, en inmueble sito en c/ Travesía Las Cuevas, 7, en el municipio de Leza.

-Nº57/2023, de 28 de junio. Autorización de la instalación solicitada por G.E.B. para acometida de agua y desagüe en el inmueble, sito en parcela sita en c/ Juegos de Bolos, 2 Bajo, de la localidad de Leza (Álava).

-Nº58/2023, de 28 de junio. Contratación de K.B.S. y N.H.B. para la realización de funciones de socorrismo acuático y para el control de accesos de las piscinas municipales de Leza, para su contratación mediante un contrato Laboral Temporal y de conformidad con lo previsto en las bases que rigen esta contratación.

-Nº59/2023, de 30 de junio. Aprobación de la factura Nºs2023 00021, presentada por Rehabilitaciones Técnicas Navaridas, SL, correspondiente a los trabajos para la reparación del Consultorio Médico de Leza, de fecha 16 de junio de 2023, por un importe de 9.784,33 euros.

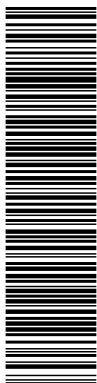
-Nº60/2023, de 3 de julio. Concesión a Bodegas Idiaquez, SC, de licencia de municipal de obras para ejecución de camino privado en la parcela 366 del polígono 5, en el municipio de Leza.

-Nº61/2023, de 12 de julio. Adjudicación del contrato menor de servicios de actuación para las fiestas de Leza 2023, al contratista Esencia Eventos J&S, por un importe de 847,00 euros.

-Nº62/2023, de 17 de julio. Inicio de expediente de licitación del contrato de explotación de txosna para fiestas de Leza.

-Nº63/2023, de 17 de julio. Aprobación del expediente de habilitación de créditos Nº1/2023, y autorizar las modificaciones de los Estados de Ingresos y de Gastos que de él se derivan y que a continuación se relacionan:

A. NUEVOS INGRESOS:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3-3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD0E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://valenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_Lu-28&idforma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aieza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

PARTIDA INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
72001	DFA Subvencion trabajos PGOU y EAE	9,912,71
	TOTAL	<u>9,912,71</u>

B. HABILITACIÓN DE CRÉDITOS:

- **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS EXISTENTES:**

APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151.64200	Redaccion de PGOU y EAE	9.912,71
	TOTAL	<u>9,912,71</u>

TOTAL IMPORTE CRÉDITOS HABILITADOS : 9.912,71 euros.

INFORMES DE ALCALDÍA

-No hay Informes de Alcaldía.

4º APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

El Secretario explica que tras la finalización del período de exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2022, el pasado 14 de julio de 2023, sin que se hayan recibido alegaciones, reclamaciones o reparos, se eleva al Pleno de la Corporación la propuesta de la Comisión de Cuentas aprobada mediante Dictamen en fecha 14 de junio de 2023, que tiene el siguiente contenido:

La Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, determina en su artículo 63 que la Cuenta General municipal formada por el Presidente de la Corporación será sometida a informe de esta Comisión.

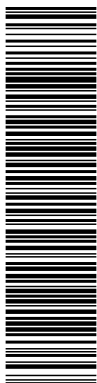
En consecuencia, vista la mencionada Cuenta General, se procede a emitir el siguiente informe:

1º.- Contiene la Cuenta General del ejercicio 2022 objeto de examen, los documentos contemplados en la Instrucción de Contabilidad aprobada por el Decreto Foral 56/2015, del Consejo de Diputados de 3 de noviembre.

2º.- La mencionada Cuenta General ha sido confeccionada de acuerdo con la Norma Foral 3/2004 y demás disposiciones aplicables.

3º.- El procedimiento de aprobación de la Cuenta General queda expuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, y consiste en:

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3-3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portala/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_ud-28&idtomar=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

3.1. Exposición al público de la Cuenta General y del presente Informe durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que éstas se presenten, se reunirá esta Comisión para su examen y para realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo Informe.

3.2. Junto con los Informes de esta Comisión y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación.

3.3. Una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.

4º.- La Cuenta General contiene todos los datos de altas, bajas y movimientos del Patrimonio municipal de forma que también se puede proceder a la rectificación del Inventario a la que hace referencia el artículo 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Por todo lo que antecede, esta Comisión Especial de Cuentas informa favorablemente del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Una vez comprobado el contenido del dictamen, el Pleno decide someter a votación el informe favorable del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2022 de la Comisión de Cuentas, que es aprobado de forma definitiva por unanimidad.

5º APROBACIÓN DE LA FACTURA DE LA EJECUCIÓN DE LA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COMPARTIDO

Vista la factura N°20230585, presentada por Instalaciones y Montaje Eléctricos Del Valle Aguayo, SA, con CIF n°A01035930, correspondiente a los trabajos de instalación de central solar fotovoltaica para autoconsumo compartido en la cubierta del frontón municipal de Leza, de fecha 10 de julio de 2023, por un importe de 36.118,50 euros (IVA incluido).

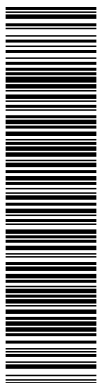
Visto que los citados trabajos han sido ejecutados de forma adecuada, según lo establecido por el Ayuntamiento de Leza,

El Pleno Acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar la factura N°20230585, presentada por Instalaciones y Montaje Eléctricos Del Valle Aguayo, SA, con CIF n°A01035930, correspondiente a los trabajos de instalación de central solar fotovoltaica para autoconsumo compartido en la cubierta del frontón municipal de Leza, de fecha 10 de julio de 2023, por un importe de 36.118,50 euros (IVA incluido).

Segundo.- Aprobar el gasto con cargo al Presupuesto Municipal vigente, incorpórese la factura al expediente y tramítese el pago.

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:23 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3 3EA7DD57CAE9F6526E028B6ADD6E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dalenegoiza.araba.eus/portala/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_LI=28&idtomar=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aieza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

6º APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE LEZA

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 20 de marzo de 2023 se aprobó inicialmente el expediente de la séptima modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Leza sometándose al trámite de información pública por plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, nº38, de fecha 31 de marzo de 2023, y en el diario El Correo de fecha 29 de marzo de 2023, así como en la página web del Ayuntamiento de Leza.

Durante el plazo referido no se han presentado alegaciones. Asimismo, se han recibido los informes emitidos por las Administraciones sectoriales afectadas.

Considerando lo dispuesto en los artículos 22 y 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana -TRLRSU-.

A la vista de los informes emitidos por el técnico municipal y jurídico de Secretaría de esta Corporación, el Pleno de la Corporación, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y una vez deliberado el asunto por los Sres. Concejales, con los votos a favor 5, en contra 0, abstenciones 0, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la séptima modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de Leza.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 91.2 de la Ley 2/2006, de 30 de junio de Suelo y Urbanismo, remitir el documento técnico y la Declaración Ambiental Estratégica, a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco, quien emitirá informe, que será vinculante.

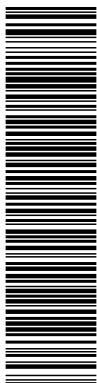
7º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CRÉDITO ADICIONAL Nº1/2023

Examinado el expediente de crédito adicional número 1/2023, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal.

Visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria Municipal del año 2022, el Pleno Acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de concesión de crédito adicional número 1/2023, por un importe total de 6.364,60 €, con el siguiente detalle de aplicaciones de gasto y recursos que lo financian:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
320_422_003	Concentración Escolar Laguardia	6.364,60
TOTAL		6.364,60



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3 3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD8E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://u.dialeygoziza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_LI=28&idoma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de Nuevos Ingresos a aumentar y Remanente de tesorería a utilizar:

Partida	Concepto	IMPORTE €
87001	Remanente tesorería GG	6.364,60
TOTAL		6.364,60

Segundo.- Exponer al público el presente expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOTHA, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente. En su día se insertará en el BOTHA la modificación del presupuesto resumida por aplicaciones.

Tercero.- Remitir una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava tras su aprobación definitiva.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

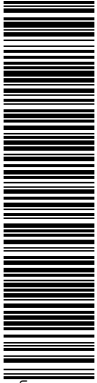
-La concejal, Cristina González, comenta que ha realizado gestiones para que en breve plazo se lleven a cabo reuniones con Carreteras y Administración Local para exponer y estudiar el tema de la reforma de la travesía de Leza.

-Continúa explicando que, si bien existe una Ley que regula el alquiler de viviendas turísticas imponiendo condiciones a la propiedad, la Asociación de propietarios de viviendas rurales presionaron para la exclusión de la aplicación de esta regulación a las mismas y así se hizo constar en su Disposición Adicional, por lo que su regulación se encuentra en un limbo jurídico. Ante esta situación, y a la espera de que el Gobierno Vasco apruebe una regulación específica de los establecimientos de este tipo de viviendas, en Leza en este momento hay tres y sería conveniente la realización de una Ordenanza para la regulación de las viviendas turísticas del municipio.

-Por último, explica que con respecto a los caminos rurales estropeados a consecuencia de las tormentas que recientemente se ha producido, además de la solicitud de la limpieza de cavas, se proceda a la limpieza de tubos, debido a que la falta de mantenimiento de los mismos es lo que provoca los perjuicios más graves para las parcelas. Se debería plantear la realización de un plan anual de mantenimiento de caminos y si fuera necesario establecer una tasa a los propietarios de las parcelas para poder financiar las actuaciones.

El Alcalde responde que en este momento la reparación de caminos supone un importe tan elevado para el ayuntamiento que las actuaciones se acometen cuando se reciben subvenciones y que habría que estudiar el establecimiento de la tasa.

DOCUMENTO _ACTA: Acta 28-07-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WAU27-Z1T36-6P1Z3 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 12:49:42 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alkatea/Alcalde del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:38 2.- Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Leza. Firmado 29/09/2023 12:40	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 18863.WAU27-Z1T36-6P1Z3.3EA7DD57CAE9F6526E023B6ADD1E6E1E2ED5DC9A8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=28en_Lu-28&idoma=1



**Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza**

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85
www.ayuntamientodeleza.com

La concejal, Inmaculada Laredo, argumenta que la tasa mencionada puede tener una doble cara porque si bien se repercute a todos los propietarios el cobro de la tasa, las actuaciones podrían beneficiar solo a algunos, siendo los más perjudicados aquellos que cumplan con la obligación de mantener los tubos de sus parcelas en buen estado, teniendo además que asumir costes por los arreglos de aquellos que no lo hacen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario